

PN ocupa otras cuatro armas de fuego ilegales durante intervenciones preventivas en SFM, Puerto Plata y San Cristóbal

-Apresan a cuatro hombres

PN ocupa otras cuatro armas de fuego ilegales durante intervenciones preventivas en SFM, Puerto Plata y San Cristóbal

La Policía informó este viernes sobre la recuperación de otras cuatro armas de fuego, incluyendo tres pistolas y un revólver, durante diversas intervenciones preventivas realizadas en las provincias de San Francisco de Macorís, Puerto Plata y San Cristóbal, en la que igual número de hombres resultaron detenidos.

La uniformada dijo que en San Francisco de Macorís, la pistola marca Norinco, calibre 9mm, No.504212, sin cargador y sin cápsulas, le fue ocupada a Gregorio Jean Carlos Castillo Ureña, de 30 años, por el hecho de portarla de manera ilegal, pero con el permiso vencido, y fue apresado cuando sostenía una fuerte discusión con una persona hasta el momento no identificada, quien huyó al notar la presencia policial.

Mientras que en el municipio de Guanatico de Puerto Plata, el revólver marca Smith & Wesson, calibre 38mm, de serie ilegible, sin ningún tipo de documentos, se le ocupó a Olivo Francisco Ulloa, de 61 años, quien alega portar dicha arma con un carnet del ayuntamiento de dicho municipio.

En tanto que en el barrio de Loma Blanca del municipio de

Imbert, de esa misma provincia, la pistola marca Taurus, calibre 9mm, serie No. TUD7605, con un cargador y tres cápsulas, sin ningún tipo de documentos, le fue ocupada a José Roberto Díaz Francisco, tras ser apresado por agredir físicamente a su pareja Vierka Antonia Peña Peña. En el lugar del hecho se colectaron siete casquillos, calibre 9mm, y dos proyectiles mutilados.

Asimismo, en la provincia San Cristóbal, la pistola de marca y numeración ilegible, calibre 9mm, con su cargador y sin cápsulas, fue entregada de manera voluntaria por Nelson Tavarez Álvarez (a) Chona, de 41 años, arma con la que presuntamente fue muerto por herida de proyectil con entrada y salida en el sexto espacio intercostal posterior y salida en el segundo intercostal anterior de Carlos Moya Valdez (a) Alberto, según el diagnóstico del médico legista actuante en ese caso, herida que fue ocasionada por el detenido Alexis Antonio Franco Roa (Ñiñín), de 23 años, por alegados problemas personales.

Tanto las armas ocupadas como los detenidos se encuentran bajo el control del Ministerio Públicos para los fines legales correspondientes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.